

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRA
SPLENDIDA ECUADOR TOUR OPERATOR CIA. LTDA. DE 29 DE MARZO 2019**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo 2019, todos los socios de la Compañía TERRA SPLENDIDA ECUADOR TOUR OPERATOR CIA. LTDA., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.- TERRA SPLENDIDA ECUADOR TOUR OPERATOR CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 29 de marzo 2019, se inicia desde las diecisiete horas la Junta General Ordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Rocafuerte Oe3-39 y Guayaquil Casa Ponce en el Centro Histórico.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal se nombra en unanimidad del capital social presente a la señorita CODA RIOS LILIAN SARA y actúa como secretaria la señora RIOS PAREDES LILIA SUSANA,

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN
CODA RIOS LILIAN SARA	\$ 100	\$ 100	100	\$ 100	25%
CODA RIOS LUCAS SEBASTIAN	\$ 40	\$ 40	40	\$ 40	10%
CODA RIOS SOFIA SUSANA	\$ 100	\$ 100	100	\$ 100	25%
CODA TROSSARELLO SESTILIO	\$ 80	\$ 80	80	\$ 80	20%
RIOS PAREDES LILIA SUSANA	\$ 80	\$ 80	80	\$ 80	20%
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Gerente General se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de TERRA SPLENDIDA ECUADOR TOUR OPERATOR CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2018;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.

El señor Presidente Ad-Hoc, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe gerencia del ejercicio económico 2018.-

La Gerente General ha enviado su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura a, en él se relata respecto de la actividad económica de la compañía en el ejercicio económico del año 2018 y que en dicho ejercicio no se produjo utilidad ya que la empresa comenzara a operar a partir del año 2019. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los socios.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2018.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2018. Se analiza la actividad económica de la compañía en el ejercicio económico del año y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las NIFF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2018.

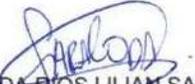
Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el señor Presidente Ad-Hoc concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Ordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17:20. f) RIOS PAREDES LILIA SUSANA, secretaria de la Junta General; CODA RIOS LILIAN SARA, Presidente Ad-Hoc de la Junta General.

Quito, 29 de marzo 2019


RIOS PAREDES LILIA SUSANA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General
Socio


CODA RIOS LILIAN SARA
Presidente Ad-Hoc de la Junta General
Socio

CODA RIOS LUCAS SEBASTIAN
Socio

CODA RIOS SOFIA SUSANA
Socio

p. CODA TROSSARELLO SESTILIO
Socio